INVITACIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. ESAP-DT-RIS-MC-04-006-2023
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA – ESAP- TERRITORIAL QUINDIO RISARALDA, requiere contratar: OBJETO: "Realizar a precios unitarios fijos las obras de mantenimientos preventivos y/o correctivos de la sede Armenia de la escuela ESAP, específicamente en el área de las oficinas, el depósito y el aula 101, de la sede que presentan deterioro".

De conformidad con constancia de cierre tomada de la plataforma SECOP II, para el presente proceso de selección se recibieron (3) propuestas, las cuales tuvieron el siguiente resultado preliminar:

INFORME DE EVALUACIÒN Y VERIFICACIÒN REQUISITOS HABILITANTES PRELIMINAR

		REQUISITOS HABILITANTES			RESULTADO
PROPONENTE		Requisitos Jurìdicos	Requisitos Tecnicos	Experiencia	
1	Dicoin	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	Gustavo Giraldo Munoz	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	Jennifer Llano Morales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

A su vez verificada y evaluadas las 3 propuesta, se informa que las (3) quedan HABILITADAS.

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones e invitación realizada se procede a emitir informe de evaluación de los requisitos habilitantes, con el objeto de dar traslado a los proponentes que deban subsanar y/o presenten las observaciones que consideren al presente documento.

Se adjunta archivo EXCEL donde se puede evidenciar de forma detalla la relación de cada evaluación realizada, documento que forma parte integral de esta evaluación.

CONCLUSIÓN: Los proponentes deben subsanar sus propuestas atendiendo a lo establecido en la Ley N°1882 de fecha 15 de enero de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.", en el artículo 5° "Modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 y 5 de artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así: Artículo 5°. De la selección objetiva.

(…), Parágrafo 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término

de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (...) Subrayado fuera de texto.

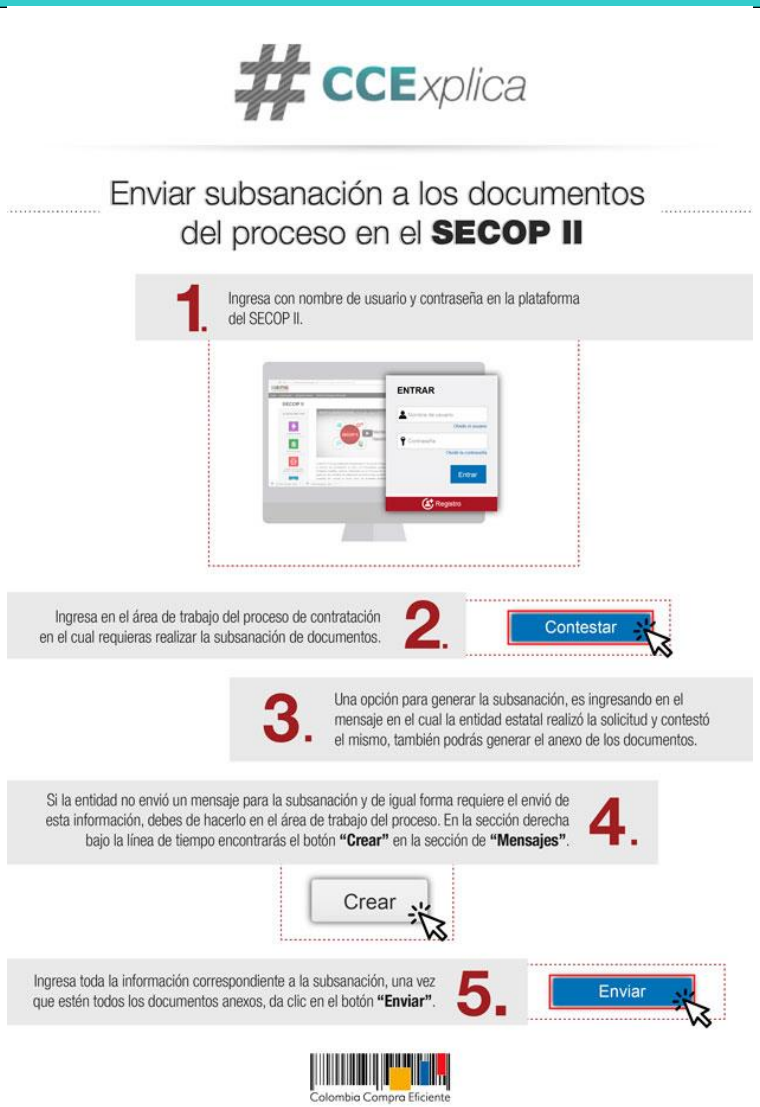
De acuerdo al cronograma señalado en el proceso de selección, se corre término de traslado **hasta el día 4 de Octubre a las 5:00 pm.** para que conforme en lo señalado en el pliego de condiciones, allegue los documentos que consideren a **SUBSANAR**, si es el caso.

Dado en Dosquebradas, a los (3) días del mes de octubre de 2023

CAROLINA OSORIO CARVAJAL
Comité evaluador Asesor Jurídico Contratista - Territorial Quindío Risaralda

DAVID RUIZ
Comité evaluador Técnico y Económico
Ingeniero - Contratista

Se anexa guía explicativa tomada del portal SECOP II para llevar a cabo el proceso de subsanación por los proponentes:


#CCExplica
Enviar subsanación a los documentos del proceso en el SECOP II
1.
Ingresa con nombre de usuario y contraseña en la plataforma del SECOP II.
ENTRAR
Entrar
Registro
Ingresa en el área de trabajo del proceso de contratación en el cual requieras realizar la subsanación de documentos.
2.
Contestar
3.
Una opción para generar la subsanación, es ingresando en el mensaje en el cual la entidad estatal realizó la solicitud y contestó el mismo, también podrás generar el anexo de los documentos.
Si la entidad no envió un mensaje para la subsanación y de igual forma requiere el envió de esta información, debes de hacerlo en el área de trabajo del proceso. En la sección derecha bajo la línea de tiempo encontrarás el botón "Crear" en la sección de "Mensajes".
4.
Crear
Ingresa toda la información correspondiente a la subsanación, una vez que estén todos los documentos anexos, da clic en el botón "Enviar".
5.
Enviar
Colombia Compra Eficiente